

Fecha. Marzo 24 de 2022.

Estado Civil -0019

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0151	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL.	LUZ MARIA SOLANO LOPEZ	CRISTIAN CELINO VILLAMIZAR QUEVEDO.	1	LA LETRA. Auto. Debe estarse a lo dispuesto en auto del 23 de agosto de 2.021 a plenitud.
2	2.021-0167	SUCESIÓN CONJUNTA.	EDUARDO CHILA y GRACIELA MORENO DE CHILA.		1	LA LETRA. Auto. Requiere abogado. Y ordena oficiar a la DIAN.
3	2.022-0004	SUCESIÓN. CAUSANTE.	MARIA SATURIA SUAREZ BUSTOS.		1	LA LETRA. Auto. Tiene allegada la publicación de emplazamiento y otras decisiones.
4	2.022-0039	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	LAURA NATALIA CAMARGO DELGADO.	JUAN CARLOS LATORRE RAMIREZ.	2	LA LETRA. Auto. Libra mandamiento de pago.
5	2.022-0049	VERBAL -NULIDAD ABSOLUTA DE PARTICIÓN.	ANDRES LEONARDO GUERRERO MATIZ	DANIEL CORREA FIERRO y OTRO.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
6	2.022-0054	SUCESIÓN-CAUSANTE	MARIA OTILIA CARDENAS DE SIERRA y JOSE SIERRA.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
7	2.022-0055	J.V. MUERTE PRESUNTA	FLOR ALVA RODRIGUEZ CHIMBI.		1	LA LETRA. Auto. Admite demanda.
8	2.022-0059	VERBAL- REIVINDICATORIO.	ROSA MARIA GOMEZ URREGO.	ANA GESTRUDES GOMEZ	1	LA LETRA. Auto. Admite demanda

**NOTIFICACIÓN.** Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy veinticuatro (24) de Marzo ----- de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

Fecha. Marzo 24 de 2022.

Estado Civil -0019

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.**  
**(SECRETARIA)**